|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial**CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL****Decimonovena reunión**Ginebra, 22 de mayo a 2 de junio de 2023 | **Cg-19/Doc. 4.2(6)** |
| Presentado por:P/INFCOM14.IV.2023**VERSIÓN 1** |

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTRATEGIAS TÉCNICAS EN APOYO DE LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS A LARGO PLAZO**

**PUNTO 4.2: Observaciones y predicciones del sistema Tierra**

# Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS)

|  |
| --- |
| **RESUMEN** |
| **Documento presentado por:** la Presidencia de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM).**Objetivo estratégico para 2020-2023:** 2.3 Acceso a los productos numéricos de análisis y predicción del sistema Tierra y utilización de los mismos en todas las escalas temporales y espaciales mediante el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad de la Organización Meteorológica Mundial.**Consecuencias financieras y administrativas:** dentro de los parámetros del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento para 2020-2023; se pondrán de manifiesto en el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento para 2024-2027.**Principales encargados de la ejecución:** la INFCOM, en consulta con la SERCOM, la Junta de Investigación y las asociaciones regionales.**Cronograma:** 2023–2027.**Medida prevista:** examinar y aprobar el proyecto de resolución propuesto. |

# CONSIDERACIONES GENERALES

### Introducción

1. El Congreso Meteorológico Mundial decidió emprender un proceso para el establecimiento gradual de un futuro sistema mejorado de proceso de datos y de predicción integrado y sin discontinuidad de la OMM (GDPFS), en virtud de la [Resolución 11 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=322).
2. El GDPFS sin discontinuidad se ha desarrollado con arreglo a la recomendación y a las esferas prioritarias clave señaladas en el Marco de Colaboración para el GDPFS sin Discontinuidad [(Resolución 58 (Cg-18))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=224).

### Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS) y su hoja de ruta

1. En respuesta a la petición del Consejo Ejecutivo ([Decisión 40 (EC-70)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5178#page=240)), la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) decidió aprobar el nuevo nombre y acrónimo del futuro GDPFS, que pasará a llamarse "Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS)" ([Recomendación 23 (INFCOM-2)](https://meetings.wmo.int/INFCOM-2/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20%28Documentos%20aprobados%29/INFCOM-2-d06-4%281%29-SEAMLESS-GDPFS-ROADMAP-WITH-GDPFS-NEW-NAME-approved_es.docx?d=w9efc8a48bd31451d9b6538ba2341c750)), y reemplazar S/GDPFS por WIPPS. La hoja de ruta del GDPFS sin Discontinuidad, presentada en el documento [INFCOM-2/INF. 6.4(1)](https://meetings.wmo.int/INFCOM-2/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7b45715CE2-DF87-4A63-9375-C290D2F3B045%7d&file=INFCOM-2-INF06-4(1)-SEAMLESS-GDPFS-ROADMAP_es-MT.docx&action=default), también estaba asociada a esta decisión; la INFCOM propuso cambiar el nombre del Marco de Colaboración para el GDPFS sin Discontinuidad por Marco de Colaboración para el WIPPS.
2. Es necesario modificar el [*Reglamento Técnico*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=14073#.ZCvx-HZBw2w) (OMM-Nº 49), el [*Manual del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=12793) (OMM-Nº 485) y la [*Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=6832) (OMM-Nº 305) para sustituir GDPFS por WIPPS, según corresponda, preferiblemente antes de la tercera reunión de la INFCOM, prevista para 2024. Mientras tanto, puede añadirse una frase en las CONSIDERACIONES GENERALES de la Introducción de una nueva *Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción* (OMM-Nº 305), que fue aprobada por el Consejo Ejecutivo ([Resolución 3.2(12)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20%28Documentos%20aprobados%29/EC-76-d03-2%2812%29-RENEWAL-GUIDE-GDPFS-approved_es.docx?d=wa7c159372454431fb6007ba559dd030f)), para informar de que se aprueba el nuevo nombre del futuro GDPFS, que pasará a llamarse WIPPS. El proyecto de resolución aprobado como anexo de la [Recomendación 29 (INFCOM-2)](https://meetings.wmo.int/INFCOM-2/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20%28Documentos%20aprobados%29/INFCOM-2-d06-4%283%29-RENEWAL-GDPS-GUIDE-WMO-NO-305-approved_es.docx?d=wf7f736d3d8d2459e8048c88445a24f7f) se modificó debidamente.
3. La INFCOM elaboró la hoja de ruta del WIPPS hasta 2026 para acelerar la evolución de dicho sistema.

**Consolidación de las resoluciones y las decisiones pertinentes**

1. El GDPFS sin discontinuidad es objeto de examen desde 2015 (Cg-17) y todavía están en vigor varias resoluciones, decisiones y recomendaciones al respecto del Congreso, del Consejo Ejecutivo e incluso de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB). Siguiendo las orientaciones del Consejo Ejecutivo ([Resolución 8 (EC-75)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11485#page=35)), estas se consolidarán en una nueva resolución del Decimonoveno Congreso.

**Medida prevista**

1. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el Congreso tal vez desee aprobar el proyecto de resolución 4.2(6)/1 (Cg‑19) que figura a continuación.

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## Proyecto de Resolución 4.2(6)/1 (Cg-19)

## Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS)

EL CONGRESO METEOROLÓGICO MUNDIAL,

**Recordando:**

1. la [Resolución 11 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=322) — Hacia un futuro sistema mejorado de proceso de datos y de predicción, integrado y sin discontinuidad,
2. la [Resolución 17 (EC-69)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3789#page=169) — Sistema de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad,
3. la [Decisión 40 (EC-70)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5178#page=240) — Perfeccionamiento del Plan de Ejecución del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad,
4. la [Resolución 58 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=224) — Marco de Colaboración para el Futuro Sistema Mundial Integrado de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad,
5. la [Resolución 8 (EC-75)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11485#page=35) — Examen de las resoluciones y las decisiones anteriores del Consejo Ejecutivo, que solicitó la consolidación de las resoluciones y las decisiones pertinentes,
6. la [Resolución 3.2(12)/1 (EC-76)](https://meetings.wmo.int/EC-76/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20%28Documentos%20aprobados%29/EC-76-d03-2%2812%29-RENEWAL-GUIDE-GDPFS-approved_es.docx?d=wa7c159372454431fb6007ba559dd030f) — Elaboración de una nueva versión de la [*Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=6832) (OMM-Nº 305),

**Recordando también:**

1. la [Decisión 27 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=160) — Plan de ejecución del futuro Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad,
2. la [Recomendación 37 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=1146) — Recursos para la ejecución del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad,
3. la [Recomendación 38 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=1147) — Grupo director sobre el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad – Esferas de examen,
4. la [Recomendación 43 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=1152) — Continuación de la labor del Grupo director del Consejo Ejecutivo sobre el Sistema de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad,

**Habiendo examinado** la [Recomendación 23 (INFCOM-2)](https://meetings.wmo.int/INFCOM-2/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20%28Documentos%20aprobados%29/INFCOM-2-d06-4%281%29-SEAMLESS-GDPFS-ROADMAP-WITH-GDPFS-NEW-NAME-approved_es.docx?d=w9efc8a48bd31451d9b6538ba2341c750) — Hoja de ruta del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS) Sin Discontinuidad con la nueva denominación del GDPFS,

**Acoge con beneplácito** el progreso realizado en la ejecución del GDPFS sin Discontinuidad con arreglo al Marco de Colaboración correspondiente ([anexo a la Resolución 58 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=225));

**Toma nota de:**

1) la decisión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) de aprobar el nuevo nombre del futuro GDPFS, que pasará a llamarse WIPPS;

2) la elaboración de la hoja de ruta del WIPPS (2022-2026), que figura en el documento [Cg‑19/INF. 4.2(6)](https://meetings.wmo.int/Cg-19/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7bF0A27734-69B7-4DFA-830D-7057AAFD6CC3%7d&file=Cg-19-INF04-2(6)-WIPPS-ROADMAP_es-MT.docx&action=default);

**Decide:**

1) cambiar el nombre del Marco de Colaboración para el GDPFS sin Discontinuidad ([anexo a la Resolución 58 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=225)) por Marco de Colaboración para el WIPPS;

2) modificar la *Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción* (OMM‑Nº 305) con arreglo a lo dispuesto en el [anexo](#_Anexo_al_proyecto) a la presente resolución;

**Alienta** a la INFCOM a que agilice la evolución del WIPPS con arreglo a la hoja de ruta y al Marco de Colaboración correspondientes;

**Solicita** a la INFCOM que prepare el proyecto de enmienda al [*Reglamento Técnico*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=14146#.ZEk6HcFBxKM) (OMM‑Nº 49), al [*Manual del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=12795#.ZEk6MsFBxKM)(OMM‑Nº 485) y a la [*Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=6832) (OMM‑Nº 305) para sustituir GDPFS por WIPPS;

**Afirma** que el Consejo Ejecutivo tiene autoridad para aprobar las nuevas versiones revisadas del Reglamento Técnico, del Manual y de la Guía, habida cuenta de que se finalizarán con posterioridad al Decimonoveno Congreso y antes del Vigésimo Congreso, y señala que el funcionamiento y el desarrollo del WIPPS no se verán entorpecidos por el Reglamento Técnico, el Manual y la Guía revisados;

**Solicita** al Consejo Ejecutivo que continúe supervisando la ejecución del WIPPS e informe sobre los progresos realizados;

**Insta** a los Miembros a que desarrollen los proyectos piloto descritos en el Marco de Colaboración para el WIPPS y en la hoja de ruta correspondiente.

\_\_\_\_\_\_\_

Nota: La presente Resolución sustituye a la [Resolución 11 (Cg-17)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5252#page=322) — Hacia un futuro sistema mejorado de proceso de datos y de predicción, integrado y sin discontinuidad, la [Resolución 17 (EC-69)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3789#page=169) — Sistema de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad, la [Decisión 40 (EC‑70)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=5178#page=240) — Perfeccionamiento del Plan de Ejecución del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad, la [Resolución 58 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=224) — Marco de Colaboración para el Futuro Sistema Mundial Integrado de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad, la [Decisión 27 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=160) — Plan de ejecución del futuro Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad, la [Recomendación 37 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=1146) — Recursos para la ejecución del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad, la [Recomendación 38 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=1147) — Grupo director sobre el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad – Esferas de examen, y la [Recomendación 43 (CSB-16)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3716#page=1152) — Continuación de la labor del Grupo director del Consejo Ejecutivo sobre el Sistema de Proceso de Datos y de Predicción sin Discontinuidad, que dejan de estar en vigor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Anexo: 1](#_Annex_1_to)

**Anexo al proyecto de Resolución 4.2(6)/1 (Cg-19)**

**GENERALIDADES**

La presente *Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción* (*Guía del GDPFS*) es la nueva edición de la [*Guía del Sistema Mundial de Proceso de Datos*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=6832) (OMM-Nº 305). Esta nueva edición de la *Guía del GDPFS* se elaboró a raíz de la solicitud formulada en la [Resolución 18 (EC‑69)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=3789#page=172) de la 69ª reunión del Consejo Ejecutivo para facilitar el uso de la versión revisada del [*Manual del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=12793) (OMM‑Nº 485). En 2022, la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) decidió aprobar el nuevo nombre y acrónimo del futuro GDPFS, que pasará a llamarse Sistema Integrado de Procesamiento y Predicción de la OMM (WIPPS) (Recomendación 23 (INFCOM-2)). El proceso mediante el cual el GDPFS pase a denominarse WIPPS en los documentos técnicos de la OMM, incluidos la presente Guía, el Manual del GDPFS y el *Reglamento Técnico* (OMM-Nº 49), y en otra información conexa, tendrá lugar progresivamente a medida que se realicen actualizaciones.